

OBSERVATORIO DE REHABILITACION DE SALUD MENTAL

**ESTUDIO DE DEFINICION DE LOS SERVICIOS DE
REHABILITACION COMUNITARIA EN LAS
DISTINTAS COMUNIDADES AUTONOMAS**

OCTUBRE 2004

1- JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

El desarrollo de los recursos de Rehabilitación Comunitaria de Salud Mental es diferente en cada comunidad autónoma. Las circunstancias de evolución histórica, los modelos de gestión y la dependencia administrativa hacen que, aunque se comparta un mismo modelo, el comunitario, los servicios existentes difieren en cuanto a organización, dotación, tecnología e inclusión en red.

Esta diferencia dificulta cualquier estudio comparativo que se quiera realizar entre las diferentes comunidades autónomas y es por tanto una cuestión previa para el desarrollo del Observatorio .

El Observatorio de Rehabilitación de salud mental tiene por objetivo la revisión periódica a nivel del estado español de los indicadores significativos de la evolución de la rehabilitación de salud mental. Comparte este objetivo con el Observatorio de la AEN, lo que permite la colaboración entre ambos.

2- OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo es realizar un glosario de recursos de rehabilitación que permita establecer una equivalencia aproximada entre los diferentes recursos existentes. No se trata de hacer un estudio en profundidad de esos recursos, sino solo definirlos y caracterizarlos en sus características principales.

Posteriormente, una vez establecido este mapa de equivalencias, podremos pasar a recoger datos mas específicos sobre los distintos ámbitos de la rehabilitación y de los tratamientos psicosociales.

3- DISEÑO DEL ESTUDIO

Las fases de trabajo son las siguientes:

3.1 Definición de los responsables del estudio por comunidad y Diseño del protocolo de recogida de datos (mayo – octubre 2004)

En el Congreso de AEN de Barcelona de junio de 2004, se acordó la colaboración del Observatorio de la FEARP (específico de rehabilitación) con el de la AEN (genérico de salud mental) y se consensuó el borrador del protocolo de este estudio.

Para la recogida de datos se ha contactado con los responsables de FEARP de aquellas comunidades en que se tiene presencia y, en el resto, con los responsables del Observatorio de la AEN.

El Observatorio cuenta con la asesoría técnica del Departamento de Metodología de Investigación de las Ciencias del Comportamiento de la Universidad Central de Barcelona.

3.2 Elaboración de un protocolo de **Definición de recursos de rehabilitación comunitaria** (anexo 1) y un **Guión** para cumplimentar el protocolo de definición de recursos (anexo 2)

La tarea consiste en realizar una ficha por cada tipo de recurso y por comunidad autónoma, no en hacer una de cada recurso concreto. La definición se ha hecho lo más resumida posible para evitar una sobrecarga de trabajo que bloquee el estudio. Se han eliminado algunas propuestas de información a recoger en aras de centrarnos en el objetivo de la caracterización del recurso, dejando para posteriores estudios otras ampliaciones.

3.3 Recogida de la información (noviembre 2004 – febrero 2005)

Se remitirá la documentación diseñada a los responsables del Observatorio en cada comunidad para que, con la colaboración de las persona que consideren oportunas, cumplimenten las fichas.

Los protocolos, una vez cumplimentados, se enviarán al responsable del Observatorio:

Francisco Villegas
Servicios de Rehabilitación del CHM les Corts
villegas@chmcorts.com
Tel. 93 200 69 92

3.4 Documento de síntesis (abril 2005)

Una vez recogida la información de cada comunidad, se procederá a una tabulación de los resultados y a la elaboración de un glosario de equivalencias de los recursos de rehabilitación comunitaria de todas las comunidades que hayan respondido al estudio.

Tras la revisión definitiva y envió a los responsables de observatorios, está prevista su presentación en el Congreso de FEARP que se realizara en noviembre de 2005.

4. ANEXOS

Anexo 1 : Protocolo de Definición de recursos de rehabilitación comunitaria

Anexo 2 : Guión para cumplimentar el protocolo de definición de recursos